



# DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

## DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

### El Banco de Crédito local y el Ayuntamiento de Córdoba

Con fecha 23 de Mayo último fue dirigida al señor alcalde por el señor director gerente del Banco de Crédito local de España, la siguiente carta:

Muy señor nuestro: Con referencia a su carta de 17 del pasado mes y a las cuestiones de que hemos tratado en su reciente visita a este Banco, que fueron motivo de nuevas conferencias en esa capital con un representante de esta Institución, nos complace en manifestar los siguientes:

Que enviamos adjunto minuta del convenio estableciendo normas para la consolidación de los atrasos y su amortización en 47 años y para la regularización de los pagos a este Banco, lo cual esperamos someta a la consideración de la Excmo. Corporación municipal; quedando en espera de sus noticias sobre el particular, a fin de someterlo a nuestro Consejo en la reunión que se celebrará el próximo día 28.

Que, por lo que se refiere a la operación de préstamo que pretende y con vista de lo que acuerde esa Corporación respecto del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco, daremos la oportuna propuesta al Consejo, para la concesión de un préstamo de 500.000 pesetas, destinado a las obras de abastecimiento de aguas que habrán de ser subvencionadas por el Estado; con cláusula de ampliación de hasta 600.000 pesetas para el caso de que, la liquidación del presupuesto del ejercicio actual, arroje un incremento sobre la cifra obtenida en la liquidación del ejercicio de 1935 que lo permita, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de este Banco sobre el particular.

Y, con referencia a la reducción de la carga anual por conversión de la deuda existente de 14.500.000 pesetas, queda en suspenso toda actuación sobre el particular, en vista de la imposibilidad que existe, como ya conocemos, para llevar a cabo la mencionada operación.

En la misma fecha y en unión de la carta que se deja transcrita se remitió el siguiente proyecto de convenio estableciendo normas para la consolidación de atrasos y regularizar pagos:

Primera. El importe de las cantidades en descubierto, más la pro rata de gastos de emisión de cedulas de Crédito local, según resulta de la liquidación que se detalla al final, por un total de pesetas a favor del Banco de Crédito local de España, se consolidará con efectos de 1 de Abril de 1936, dejando sin efecto, por virtud de ello, el cuadro previsto en el convenio de 12 de Diciembre de 1932 que comprendía el descubierto existente en dicha fecha.

Segunda. La cantidad leída de pesetas, se amortizará en el plazo de 47 años según el cuadro adjunto, que regirá con efectos de 1 de Abril mencionado, el cual ha sido formado a base del interés estipulado de 5/80 por 100 anual, más la comisión estatutaria del Banco de 0/40 por 100 o sea en junto el 6/20 por 100 de interés anual.

La anualidad resultante se pagará por cuantías partes iguales sin deducción alguna por ningún concepto, en el domicilio del Banco, en las fechas de 1 de Julio, 1 de Octubre, 1 de Enero y 1 de Abril de cada año, hasta la amortización del importe de la cantidad en descubierto que se consolida.

Tercera. Las normas que se establecen para reembolsar puntualmente las cantidades que por todos conceptos viene obligado a satisfacer al Banco de Crédito local de España, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, son las siguientes:

a) La totalidad de la recaudación procedente del Servicio de abastecimiento de aguas, con excepción de la parte comprometida para pago de contadores, se ingresará diariamente por el encargado de la recaudación de dicho servicio a disposición del Banco de Crédito local de España en el Banco de la plaza que indique la citada entidad acreedora, lo cual con probará debidamente el señor interventor, al expedir el oportuno mandamiento de ingreso en cada caso, con el resguardo que el recaudador presente acreditativo de la entrega efectuada.

b) El 25 por 100 de la recaudación por el arbitrio de artículos destinados al consumo, se retendrá e ingresará diariamente como en el caso anterior por el encargado de dicha recaudación con análogas formalidades.

c) De las cantidades que se obtengan por recaudación ejecutiva, se retendrá semanalmente el 50 por 100, cuyo importe se ingresará a disposición del Banco en los mismos términos y condiciones por el encargado de dicha recaudación. Se exceptúa de

esta retención exclusivamente, la recaudación procedente de resultados del presupuesto ordinario.

Interin las cantidades retenidas permanezcan en poder de los encargados de la respectiva recaudación, lo serán en concepto de depósito, a disposición del Banco de Crédito local de España, siendo personalmente responsables del fiel cumplimiento de esta obligación y de las que se señalan en las demás condiciones de este contrato. El señor interventor municipal, en la fecha que se formalicen los ingresos por los recursos afectados que quedan señalados en los tres párrafos precedentes, lo comunicará al Banco de Crédito local de España, sin perjuicio de exhibir los libros de Contabilidad y documentos cobratorios cuando así lo requiera el representante autorizado del Banco de Crédito local y a todo lo cual queda obligado por expreso mandato de la Corporación.

De lo anterior y de cuanto les afecte, se hará especial notificación a los señores interventor y encargado de la recaudación municipal ordinaria y ejecutiva para su fiel cumplimiento, así como a los que le sustituyan en dichos cargos, interin no liquide el Ayuntamiento sus deudas con el Banco de Crédito local de España.

d) Las cantidades que el Banco perciba por los citados conceptos, así como las procedentes de liquidaciones de Hacienda que cobra directamente mediante Poder, una vez deducidos de unas y otras los gastos de giro que se ocasionen y también las que puedan corresponder al excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba por su participación en los beneficios del Banco, como accionista y prestatario, se abonarán en una cuenta especial que el Banco de Crédito local abrirá a dichos fines, en la cual se cargarán los vencimientos que resulten, descontándose sus descubiertos e intereses pactados para casos de demora en los contratos vigentes.

Los justificantes del pago de vencimientos permanecerán en poder del Banco aun cuando se hayan efectuado los asientos de adeudo en la cuenta especial, interin estos adeudos den lugar a la existencia de descubiertos en dicha cuenta.

e) Si en algún momento se diera el caso de que el descubierto de la cuenta especial fuera superior al importe de un vencimiento trimestral, notificará el Banco a los señores interventor y recaudador municipal del arbitrio afectado, la existencia de tal descubierto, mediante certificación y a la vez obligación en que están de ampliar la retención establecida en un 5 por 100 más, hasta que no exista saldo deudor en la cuenta, cuya circunstancia también comunicará el Banco a los citados funcionarios, a fin de reducir el porcentaje de retención que corresponda; pero, en el caso de que transcurrido un trimestre desde la elevación del porcentaje de retención, subsistiese impagado un vencimiento trimestral completo, se incrementará la retención en otro 5 por 100 mediante igual formalidad que el anterior; y así sucesivamente, hasta obtener la perfecta regularización en los pagos.

En cada caso de aumento de retención se dará cuenta a la Corporación, y lo mismo al quedar regularizados los pagos y por tanto al reducirse el porcentaje de retención al tipo necesario para garantizar la normalidad en los pagos.

Cuarta. La afectación especial establecida en los contratos vigentes de 12 de Diciembre de 1935 y 12 de Diciembre de 1932 sobre determinados recursos municipales se regula y amplía en esta fórmula en los términos que quedan especificados en la condición anterior, siendo por tanto aplicables a dichos recursos las prevenciones establecidas en los mencionados contratos para los recursos dados en garantía especial del cumplimiento de las obligaciones de este Ayuntamiento con el mencionado Banco.

Quinta. Se mantienen vigentes y sin variación alguna, en lo que no resulte modificado por las presentes condiciones referentes a consolidación de descubiertos y normas generales de pago, las cláusulas contractuales concertadas con el Banco de Crédito local de España por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba en los contratos vigentes.

#### FORMALIDADES PARA LA CONTRATACION

Dada cuenta al Excmo. Ayuntamiento del presente proyecto de contrato deberá recaer acuerdo aprobatorio a favor del mismo con el "quorum" necesario, que por la índole de la fórmula aprobada, deberá ser con la asistencia de los 4/5 de los concejales que componen la Corporación

y voto favorable de los 2/3. En el caso de que no concurra el número suficiente en primera convocatoria, podrá adoptarse el acuerdo en segunda convocatoria por votación favorable de 2/3, con la asistencia de la mitad más uno de los que constituyen de derecho el Ayuntamiento.

Este acuerdo se pondrá en ejecución a partir de 1 de Junio próximo, pero para la debida formalización es necesaria que se haga pública notificación del mismo en el "Boletín Oficial", dando cuenta al Banco del resultado una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles y se pida al ministerio de Hacienda la aprobación por conducto del señor delegado de Hacienda.

Del acuerdo aprobatorio y circunstancias del mismo se dará cuenta al Banco mediante certificación legalizada y legitimada.

Una vez que el acuerdo sea firme, se formalizará el convenio en escritura pública y en 30 de Mayo anterior el señor director gerente del Banco de Crédito local de España dirigirá al señor alcalde la siguiente carta:

Muy señor nuestro: Como continuación de nuestra carta de fecha 23 del corriente, motivada por las negociaciones llevadas a cabo con esa Alcaldía respecto a la regularización de pagos con este Banco y otras pretensiones, planteadas en el curso de dichas negociaciones, manifestamos a ustedes lo siguiente:

El Consejo de administración de este Banco, en su sesión del día 28, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Regularización del pago del dividendo de las acciones suscritas por ese Ayuntamiento.

Segundo. Acceder a que las cantidades en descubierto por vencimientos recabados e intereses de demora se reembolsen al Banco en 47 años al tipo de interés actual en la contratación del Banco (6/20 por 100 de interés anual y prorrateo de gastos de emisión al 4 y medio por 100 sobre el nominal), estableciendo unas sumas especiales de pago para lo sucesivo, con el fin de eliminar toda contingencia de atrasos.

Tercero. Autorizar la concesión de un préstamo de 500.000 pesetas destinado a obras de abastecimiento de aguas, amortizable en 50 años en las condiciones usuales de contratación y con las normas de pago previstas en el párrafo anterior; cuya operación no será formalizada hasta que esa Corporación haya obtenido del Estado el auxilio que tiene solicitada para ejecución de las mencionadas obras en cantidad igual, por lo menos, al importe del préstamo.

Dicho préstamo de 500.000 pesetas será ampliable a 1.000.000 en el caso de que la liquidación del ejercicio actual se eleve sobre la recaudación obtenida en el año de 1935, en cantidad superior por lo menos cuatro veces al importe de la nueva carga.

Con respecto al primer punto, teniendo en cuenta lo convenido con nuestro representante en la reunión celebrada en esa Alcaldía el pasado día 21, dedicaremos la parte no aplicada de las cantidades retenidas por ese Ayuntamiento, para liquidar la cantidad que resulta adeudada esa Corporación o sean 34.227'99 pesetas des pués de compensar el importe del dividendo pasivo más intereses de demora, con los beneficios de los ejercicios de los años 1933 a 1935 inclusive según liquidación que se acompañará a la carta de adeudo en fecha inmediata.

Por lo que se refiere al punto segundo, ha sido muy difícil acceder a la pretensión formulada por esa Alcaldía de englobar, en la deuda flotante a consolidar el próximo vencimiento. La sucesión de fórmulas de pago acordadas con ese Ayuntamiento, todas ellas incumplidas, representaron un mal precedente que ha dificultado sobremanera el acuerdo favorable que se adoptó a condición de rodear de normas rigurosas la fórmula de pagos y de que las retenciones detalladas en la fórmula obrante en ese Ayuntamiento, según la minuta cursada con nuestra carta del citado día 23 comencen el próximo 1 de Junio.

El punto tercero da satisfacción a las aspiraciones de ese Ayuntamiento con la salvedad especificada, que tiene su fundamento en el deseo de evitar que se emprendan obras sin dotación suficiente, como ha ocurrido al concertarse la anterior operación de 500.000 pesetas en cuyo momento se consideró que con dicha cantidad había suficiente para poner en servicio las obras con el máximo rendimiento, sin detallarse que se necesitarían 2.000.000 como ahora resulta. Si esa Corporación contrae una nueva deuda sin que su inversión correspondiera a un rendimiento positivo, se agravará la actual situación económica; la cual no sucederá si, con el auxilio del Estado y el importe de la proyectada operación de préstamo, hay dotación suficiente

para las finalidades que se propone ese Ayuntamiento.

Mucho estimáramos que se reuniese seguidamente la Corporación con carácter extraordinario, para prestar su aprobación a la fórmula que obra en poder de ese Ayuntamiento. De todas suertes, las retenciones deben comenzar desde 1 de Junio próximo y esto permitirá el pago puntual de los dos vencimientos que habrán de ser reembolsados en este ejercicio, condición esta, absolutamente indispensable. Para que las retenciones se efectúen, bastará, interin, no se tome acuerdo y no se formalice el convenio, que lo disponga así esta Alcaldía.

Córdoba 4 de Mayo de 1936.

### CORDOBESES

Los Almacenes Hierro Aragón y sus Pañerías Inglesas, han sido premiados por sus buenos y elegantes artículos. Precios baratísimos.

### GOBIERNO CIVIL

#### MANIFESTACIONES DEL GOBIERNADOR

El gobernador civil don Antonio Rodríguez de León recibió ayer a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

#### Partida de juego

Me ha visitado el alcalde de Fernán Núñez don Antonio Romero con objeto de manifestarme que en combinación con la Guardia civil organizó un servicio para sorprender una partida de juego que había en dicho pueblo.

El servicio dió como resultado la detención de 20 jugadores que han sido puestos a disposición del Juzgado.

El dinero intervenido se destinará a la beneficencia de Fernán Núñez.

El alcalde ha felicitado a la Guardia civil por el excelente servicio prestado.

#### Pruebas de cultura y de incultura

Tengo por costumbre pasear durante la noche por la población y anoche pude comprobar con gran satisfacción, el buen estado de limpieza del barrio de Santa Marina y el orden perfecto que reinaba en el mismo, lo cual pone de manifiesto la exquisita educación del vecindario.

Como contraste con este hecho satisfactorio, observé en cambio en la Plaza de Toros, durante la función de cine, un espectáculo lamentable. Unos anozalbeles protestaban, silbaban y pronunciaban palabras del peor gusto, cuando un episodio de la película no le satisfacía.

Hago un llamamiento a ese público para que por decoro de Córdoba se comporte en los espectáculos con la debida corrección y tolerancia, que es la flor de la verdadera democracia, pues he dado órdenes terminantes a los guardias para que con toda energía procedan a detener a los que escandalicen, a los cuales se les amonstrarán severas sanciones.

#### Los grupos en la carretera

Por segunda vez el ministro de la Gobernación me ordena que dirija una circular a los alcaldes de los pueblos de la provincia y a los comandantes de los puestos de la Guardia civil, para que se impida a toda costa la formación de grupos a la entrada de las carreteras, que a pretexto de postular para el Socorro Rojo Internacional, molestan a los viajeros.

Las órdenes del ministro han sido cumplidas en el acto, pero me interesa hacer constar, para satisfacción de todos, que en nuestra provincia no se ha dado ni un solo caso de los que trata de evitar la superioridad.

#### Por profirir gritos subversivos

Por orden del alcalde de Pedro Abad, han sido detenidos varios jóvenes que en estado de embriaguez profirieron gritos subversivos.

Los detenidos han quedado a la disposición del Juzgado sin perjuicio de las sanciones gubernativas que les serán impuestas.

#### Devengo de jornales

Nuevamente el alcalde de Belalcázar me interesa la resolución de un asunto de devengo de jornales por unos patronos.

He ordenado al inspector de Trabajo, señor Gavilán, que conceda un último plazo a los patronos para el pago de dichos jornales y en caso de negativa, se procederá a su detención imponiéndoles las multas a que me facultaba la vigente ley de orden público.

#### La saca del corcho

Me informan de que en Hornachue los han comenzado ya las faenas para la saca del corcho, en las cuales

## Por telégrafo y teléfono

### Información de la tarde

**EL CONSEJO DE MINISTROS ACORDO DISTRIBUIR UN CREDITO DE 17.500.000 PESETAS PARA OBRAS DE FERROCARRILES. EN MALAGA HA SIDO ASESINADO OTRO SINDICALISTA. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE PROPONE VERANEAR EN SANTANDER**

#### Madrid

##### Lotería nacional

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

120.000 pesetas al 34.276, Valencia, Coruña, Barcelona, Zaragoza.  
70.000 pesetas al 36.442, Santiago.  
30.000 pesetas al 10.048, Barcelona, Tilde, Lucena, Zaragoza.

Con 2.000 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen: 30.454, Valencia, Ciudad Real; 37.617, La Línea; 8.400, Tarragona, Madrid, Sevilla; 5.112, Algeciras, Tarraza, Barcelona; 38.810, Sevilla; 27.747, Linares, Badajoz, San Sebastián; 8.176, Madrid; 3.810, Madrid, Pamplona, Bilbao; 31.988, Madrid; 12.023, Barcelona, Torreveja, Madrid, Irún; 15.849, Madrid, Vallecas, Barcelona; 315, Badajoz, Santa Cruz Murcia, Cartagena; 1.711, Antequera, Melilla, Madrid, Bilbao; 20.437, Barcelona, Cúta, Valencia; 5.759, Algeciras, Palma, Vich, Zaragoza, Barcelona.

#### El Consejo de ministros de esta mañana

El Consejo de ministros se reunió esta mañana en la Presidencia a las diez y media.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

El ministro de Estado, señor Barcia, manifestó a los periodistas que el Consejo continuaría esta tarde en el Congreso.

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente referencia:

**PRESIDENCIA:** Acuerdo de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña, sobre adaptación a la Generalidad de los servicios de aguas, obras hidráulicas y otros servicios complementarios.

**ESTADO:** El ministro informó acerca de la situación internacional, comentando especialmente el discurso del señor Chamberlain y su posible significación.

Se acordó presentar a las Cortes el proyecto de ley que determina el párrafo sexto del artículo 23 de la Constitución.

También informó el ministro de la marcha de las negociaciones comerciales con Suiza, Portugal y Noruega.

**TRABAJO:** El ministro informó sobre la situación de los problemas sociales y especialmente de la huelga minera de Asturias, del ferrocarril central de Aragón, del paro almadrabero y del ramo de la construcción de Madrid.

Los ministros de Trabajo y Obras Públicas informaron sobre el problema de los obreros de las Juntas de obras de puertos, en vías de solución.

**INSTRUCCION PUBLICA:** Varios expedientes para la construcción de grupos escolares.

**OBRA PUBLICAS:** El ministro propuso la distribución de un crédito de 17.500.000 pesetas para obras de mejora de los ferrocarriles, correspondiente al tercer trimestre.

Después informó sobre movimiento de personal y dió cuenta del estado del conflicto del ferrocarril de Langreo.

Por iniciativa del presidente del Consejo, se trató nuevamente de las obras a realizar en Zaragoza y cuya solución está pendiente de que el Ayuntamiento envíe los planos, pro-

yectos, presupuestos y ritmo que han de llevar las citadas obras.

Los restantes ministros informarán esta tarde a las cuatro y media en el Congreso, hora en que se reunirá nuevamente el Consejo.

#### EL PARRAFO SEXTO DEL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION

El párrafo sexto del artículo 23 de la Constitución, que se trata de cumplir y a que se refiere la nota del Consejo, dice así:

"Una ley establecerá el procedimiento para facilitar la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el extranjero".

#### EL IMPUESTO SOBRE LA GASOLINA. LA PROVINCIA DE CORDOBA

De terminarse hoy la discusión del dictamen sobre las Utilidades, se pondrá a discusión, si hay tiempo para ello y si no en la semana próxima, el proyecto que aumenta el precio de la gasolina y el nuevo sobre el gas-oil. A la información abierta para este proyecto, se han presentado multitud de telegramas y escritos protestando del recargo de este impuesto. Puede decirse que el número de protestas y observaciones es de los mayores que se han conocido en las informaciones escritas acordadas por la Comisión de Hacienda del Congreso, destacándose en primer lugar la provincia de Córdoba.

### TRAJES FRESCOS

Enorme surtido en cortes de trajes y trajes hechos para caballero. A PRECIOS APLASTANTES, en EL METRO y también en sus tres sucursales.

### Provincias

#### MALAGA

#### CONTINUAN LAS AGRESIONES

Málaga. Esta mañana, cuando se encontraba en un establecimiento de bebidas llamado "El Gallo chico" el obrero sindicalista Carlos Santiago Robles, cinco individuos, que se dieron a la fuga, hicieron sobre él numerosos disparos.

Carlos Santiago recibió catorce balazos, seis de ellos en el vientre, falleciendo al llegar a la Casa de Socorro.

A consecuencia del tiroteo, resultó con un balazo en una pierna el obrero Esteban León Montoro, que pasaba por el lugar del suceso.

Esta mañana se celebró con perfecto orden el entierro del presidente de la Diputación, asesinado ayer, con tituyendo una sentida manifestación de duelo.

Terminado el entierro, se reintegraron al trabajo los obreros dando por terminada la huelga.

#### SANTANDER

#### EL VERANO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Santander. Esta mañana llegó el secretario general de la Presidencia de la República, señor Bolívar y acompañado del diputado señor Rebollo, visitó varias fincas para elegir la residencia veraniega del señor Azaña.

Al enterarse el doctor Aguilar que el señor Bolívar había visitado su finca "Hekin" hizo presente que como español y como republicano, la cedia desinteresadamente para el presidente de la República.

a cuyo efecto se han adoptado las medidas convenientes.

#### El Jurado Mixto Rural

Se está procediendo a la designación de vocales del Jurado Mixto Rural, para el más rápido estudio de las bases de trabajo de verano.

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico, me ha ofrecido enviar a la mayor brevedad las bases de rendimiento mínimo de los obreros agrícolas.

#### Tranquilidad

Terminó diciendo el gobernador que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

#### Nombramiento

La Sociedad de Autores, S. A., ha nombrado representante en esta provincia a don Román Albad y López de Medrano.

se están invirtiendo obreros forasteros.

Como quiera que estos trabajos requieren obreros especializados, he ordenado al alcalde que mientras haya parados en Hornachuelos, no permita que se utilicen los de otros pueblos.

#### Huelgas

Cumplíndose el plan de huelgas que anunció a ustedes hace varios días, organizado por elementos extremistas ajenos al Frente Popular, en Castro del Río han presentado oficio de huelga los campesinos que a más de sus bases, piden que se de satisfacción al gremio de zapateros.

En Zamoranos, sin previo aviso, se han declarado hoy en huelga los campesinos. La huelga será considerada ilegal, procediéndose con la mayor energía,

## En el Ayuntamiento

# SESION EXTRAORDINARIA PARA TRATAR DE LA CONSOLIDACION DE LA DEUDA CON EL BANCO DE CREDITO LOCAL

Ayer a las siete de la tarde, se celebró la anunciada sesión extraordinaria del Concejo municipal para estudiar las proposiciones formuladas por el Banco de Crédito Local, en relación con la consolidación de la deuda con el Ayuntamiento y que publicamos en otro lugar de este número.

Presidió el alcalde y asistieron casi todos los concejales.

Abierta la sesión, el señor Sánchez Badajoz invitó a todas las minorías a que expusieran sus opiniones al problema, con objeto de que recayera el acuerdo más favorable para el Municipio y el pueblo de Córdoba.

### LA OPINION DE IZQUIERDA REPUBLICANA

El señor Baquerizo García, por Izquierda Republicana, comenzó diciendo que su minoría había estimado conveniente en la última sesión suspender el debate en razón a que el asunto no estaba en el orden del día y para dar satisfacción al Banco que pedía que se tratara en sesión extraordinaria.

Estimó necesario que la cuestión se tratara con la mayor amplitud, para que el pueblo se enterara de la posición de cada una de las minorías.

Dijo que la Prensa se había ocupado extensamente del problema pero que él no tenía conocimiento de que se hubiese indicado ninguna solución viable.

Agregó que aunque Izquierda Republicana había hecho un concienzudo estudio del asunto, no le hacía cuestión de gabinete, estando dispuesto a recoger las iniciativas que se consideraran beneficiosas.

Hizo un llamamiento a la Prensa para que enfique el asunto con objetividad.

Examinó detenidamente el empréstito concertado con el Banco de Crédito Local, arrancando desde el primer Ayuntamiento de la Dictadura.

Dijo que el Banco se creó para beneficiar a los Ayuntamientos y en sus reglamentos tenía previsto como habían de hacerse los empréstitos, pero la responsabilidad en el caso de Córdoba afectaba por igual al Banco y al Ayuntamiento de la Dictadura, que eran una misma cosa, porque aquel ganaba el dinero con la ejecución de las obras.

Se ocupó del nuevo empréstito que se intentó concertar en 1933, siendo alcalde el señor Cruz Ceballos. El Banco en aquella ocasión ofreció 1.500.000 pesetas en condiciones leoninas; 500.000 pesetas en metálico y 1.000.000 en cédulas al 100 por 100. Sólo con la firma de aquel contrato se perjudicaba al Ayuntamiento en 250.000 pesetas.

El alcalde en aquella ocasión estimó que podía hacerse la operación, admitiendo las 500.000 pesetas y vendiendo las cédulas a los Bancos cordobeses.

Este razonamiento sirve a la minoría de Izquierda Republicana para mirar con lupa las operaciones con el Banco de Crédito Local.

Se opuso a la consolidación por diversas razones; una, por ser políticamente opuestos a estos empréstitos y otra por razón de garantías.

El Banco dice que la deuda del Ayuntamiento importa 3.300.000 pesetas y en cambio la Intervención municipal señala la deuda en pesetas 2.225.000.

Hizo constar que no aceptaba la propuesta de consolidación, mostrándose partidario de pedir la ayuda del Gobierno o de otras entidades bancarias para convertir la deuda, liquidándola totalmente, así como reducir el tipo del interés del 6'20 por 100 a otro más inferior.

Estimó que con las 500.000 pesetas que ofrecía facilitar el Banco no podría acometerse la total municipalización del servicio de aguas.

Encareció la necesidad de construir un depósito para agua de 150.000 metros cúbicos de capacidad, por un costo de 944.000 pesetas, y consideró insuficiente incluso el millón que podría dar el Banco, toda vez que la total municipalización del servicio, precisaba de tres millones de pesetas.

Estimó indispensable atacar el problema en su totalidad, exigiendo que se transfiera el gravamen que se le concedió al Banco con el ingreso del agua a otro impuesto cualquiera, con lo cual se beneficiaría el pueblo y el propio Banco, ya que quedaba libre el ingreso por aguas para concertar un empréstito con otra entidad bancaria, en mejores condiciones.

Encareció la importancia de la depuración de las aguas, que en otros países ha logrado reducir grandemente la mortalidad.

Con respecto a la amenaza del Banco de embargar al Ayuntamiento para el cobro de sus atrasos, estimó el señor Baquerizo, que era absurdo pensar tal cosa.

El Banco no puede hacer eso con un Ayuntamiento que quiere pagar lo que sea justo.

Si el Banco intentara destrozarse al Ayuntamiento, el Gobierno no podría consentirlo y vendría en su ayuda como lo ha hecho en otros casos semejantes.

La minoría de Izquierda Republicana somete al Ayuntamiento a la siguiente propuesta:

1.ª No aceptar, en modo alguno, la propuesta de consolidación ofrecida por el Banco de Crédito Local de España, en atención a que las consideramos perjudiciales a los intereses del Ayuntamiento.

2.ª Pedir a dicha entidad bancaria que el gravamen del 70 por 100 que pesa sobre la recaudación del agua por acuerdo de 17 de Agosto de 1932, teniendo en cuenta la recaudación por concepto de la misma en la fecha actual, se transfiera a otro ingreso municipal, a elección del Banco, para dejar libre de todo gravamen al Servicio Municipalizado de Aguas y poder contratar con otra entidad, en condiciones más ventajosas, un nuevo empréstito.

3.ª Solicitar del Gobierno venga en ayuda del Ayuntamiento de Córdoba, por ser uno de los que más sufrieron económicamente el paso de los elementos de la Dictadura, en el sentido de que liquide nuestra deuda con el Banco de Crédito Local de España, utilizando los recursos de las entidades de ahorro y previsión que dependen de él, ofreciendo este Ayuntamiento cuantas garantías sean necesarias para pago de este nuevo empréstito, que al concertarse en condiciones más justas y equitativas, en su interés y amortización, se aliviara la carga que oprime el natural desenvolvimiento de esta ciudad.

4.ª Convocar por el señor alcalde una reunión de los dirigentes de la Banca cordobesa para que estudien las condiciones en que se podía hacer un nuevo empréstito de 3.000.000 de pesetas al exclusivo objeto de invertirlos en la Municipalización del Servicio de Aguas y a los demás elementos de la ciudad que puedan estar interesados en tan fundamental suministro.

### INTERVENCION DEL ALCALDE

El alcalde contestó al señor Baquerizo, expresando el agrado que le había producido la desenvolvitura con que se había expresado y que demostraba el concienzudo estudio que del problema había hecho.

Añadió que esperaba que Izquierda Republicana reflexionase, modificando algo su criterio.

—Si yo, alcalde socialista—continuó diciendo— obrera con una política socialista, de seguro que me produciría en términos más extremistas que el señor Baquerizo, pero las circunstancias me obligan a ser el ordenador de pagos y a llevar el timón del Municipio.

Por eso digo una vez más, que al Banco se le debe y hay que pagarle. Si hay que hacer desaparecer el Banco, que vengan leyes de arriba para ello; pero el Ayuntamiento no puede interrumpir su personalidad y ha de recoger la herencia que ha venido a nuestras manos.

Desde luego con 500.000 pesetas no se resuelve el problema del agua en Córdoba, para lo que se precisan tres millones de pesetas.

El Banco dará un millón en dos plazos, por que en lo que va de año, se vienen recaudando de diez a doce mil pesetas por semana más que en años anteriores, gracias a la labor que vienen desarrollando estos concejales modestos, que sin obedecer a presiones de nadie, ni intervenir en la forma de la recaudación, no impiden que se lleven a cabo embargos sobre contribuyentes a los que jamás se embargó.

Este año, me atrevo a asegurarlo, se recaudarán 260.000 pesetas más que en el anterior y esto permitirá obtener un préstamo mayor aún del millón de pesetas.

Yo no firmaría un contrato con el Banco si el pago de las 500.000 pesetas que recibiríamos, no se pudiera atender con la recaudación.

Creo por otra parte, que de persistir en nuestro propósito, la Empresa del Agua habrá de venir al Ayuntamiento, cayendo en la cifra de un millón de pesetas y con dos millones más se llegaría a la total municipalización del servicio.

Esto no es el producto de una opinión del alcalde, sino del asesoramiento de los técnicos, que así lo aseguran.

La construcción de un nuevo gran depósito de aguas, es la garantía que el Pantano del Guadalquivir exige del Ayuntamiento, para no dejar sin agua a la ciudad, ante una avería en aquel.

Felicito a Izquierda Republicana por no hacer cuestión de gabinete su propuesta, con el fin de no interrumpir las negociaciones con el Banco.

Yo entiendo que el préstamo que se propone, puede aceptarse sin la preocupación de que vaya a gravar el ingreso del agua.

Mi posición es la siguiente: Consolidar la deuda y pedir en su día la ayuda del Gobierno.

El alcalde no mostró confianza en que la Banca cordobesa, como había dicho el señor Baquerizo, diera el dinero que precisa el Ayuntamiento.

Terminó pidiendo la opinión de las demás minorías y expuso su confianza en que saldría una solución beneficiosa, ofreciendo si fuera preciso convocar una reunión de las fuerzas vivas para la defensa de los intereses del Municipio.

### LA OPINION DE LA MINORIA COMUNISTA

El señor Caballero Martínez, por la minoría comunista, dijo que después de estudiar detenidamente el asunto, estimaba que no había forma posible de aceptar la propuesta del Banco por considerarla leonina, aunque su minoría estimaba indispensable pagar, cumpliendo los compromisos contraídos con los partidos del Frente Popular.

Agregó que de no pagar, el Banco podía embargar los ingresos municipales, que era tanto, como el peligro que se corría aceptando la propuesta.

Estimó necesario recalcar del Banco una nueva propuesta más beneficiosa y encareció la necesidad de aprobar cuanto antes la Carta municipal, como único medio de librar al Municipio de las cargas que sobre él pesan.

### INTERVENCION DEL SEÑOR MEDINA

El señor Medina estimó necesario hacer unas aclaraciones antes de que se diese cuenta por el señor Molina Fernández de la fórmula que sometería al Concejo la minoría socialista.

Dijo que la diferencia que encontraba el señor Baquerizo entre la deuda que decía el Banco y la que señalaba el Interventor municipal, consistía en las 500.000 pesetas obtenidas en la consolidación de 1932 que se acumulaban a la deuda actual con los intereses correspondientes.

Desistió de analizar cómo se concertó el empréstito y cómo se invirtió por los Ayuntamientos de la Dictadura que dilapidaron el dinero en obras de relumbrón sin crear fuentes de ingresos, pues hasta la mayor parte del alcantarillado se ha construido desde el advenimiento de la República.

Agregó que como el empréstito del año 1932 afectaba al ingreso por aguas en un 70 por 100, si se aceptaba la propuesta por el Banco, sólo se gravaba aquél ingreso en el 30 por 100 restante.

Lo único que perjudicaría esta fórmula sería no poder modificar las tarifas a causa del control del Banco, en el servicio de aguas.

Dijo que creía que el Banco no aceptaría la propuesta de desgravar el ingreso del agua, afectando otros impuestos.

Terminó manifestando que había que pagar al Banco y a ello iba encaminada la fórmula de la minoría socialista.

### LA PROPUESTA DE LOS SOCIALISTAS

El señor Molina Fuentes, por la minoría socialista, comenzó diciendo que tal como se habían producido los hechos, y realizado las gestiones, esperaba que la minorías que componen el Concejo trajeran una propuesta que fuera la contrapartida de la que formulaba el Banco.

No venimos a criticar lo hecho—siguió diciendo—sino a arrancar una solución viable al problema.

Coincide con el criterio del señor Baquerizo, de que no hay hoy en el Concejo, afortunadamente, quien se levante a defender la política administrativa de la Dictadura por que aquellos eran intereses comunes; Banco, empresa constructora y Ayuntamiento, eran una misma persona.

Nosotros los socialistas, tenemos un concepto distinto de la economía y del actual sistema que nos rige y por eso no nos extrañamos de que aquellos Ayuntamientos de la Dictadura realizaran una política que estaba vinculada a su propio capital, garantizada por la continuidad del Municipio.

Tampoco nos extraña cómo gastaran el dinero del empréstito, por que al fin respondían a sus convicciones políticas.

El Ayuntamiento actual, hijo del pueblo, y no de Empresas, enfoca el problema de manera distinta. El Municipio tiene que hacer una declaración de principio, que no puede ser de insolvencia, sino que por el contrario ha de mostrarse con capacidad administrativa suficiente para salir del atolladero en que se encuentra.

Jamás haremos una declaración de insolvencia o de quiebra, por que eso sería tanto como imos de esta casa, demostrando que somos incapaces e ineptos para corregir la situación.

La economía política del Ayuntamiento necesita poner su vista a largo plazo, por que no hay economía sin crédito, sin préstamo, sin moratoria.

Una economía inflexible, de "toma y daca" hoy no es posible; la actividad del hombre y el maquinismo exigen su compensación con el tiempo.

El Municipio por esta razón, está obligado a reconocer sus créditos, aun que estos créditos no sean de nosotros.

Si el empréstito concertado, no tiene vicios legales, no podemos desentendernos del compromiso firmado por la Corporación; podría salvarse si tuviera algún vicio de nulidad.

Porque estamos honradamente dispuestos a sacar del atolladero al Ayuntamiento, traemos una propuesta y nuestra posición seguramente ha de coincidir con la del Concejo, con la del pueblo de Córdoba y con la de todas las entidades.

El Ayuntamiento reconoce la deuda y busca una fórmula para amortizarla totalmente.

Para ello, el Banco presenta una propuesta y yo por la minoría socialista creo que el Concejo en pleno debe decirle que es inaceptable, porque el Ayuntamiento no tiene capacidad económica para cumplirla; de aceptarla, sería tanto como no cumplirla desde el primer día, como ocurrió con la consolidación del año 1932, que al día siguiente de firmarse el contrato quedó incumplido por falta de capacidad para sufragar la carga.

Nosotros decimos al Banco que estamos dispuestos a pagar lo que sea preciso, sin excesivas pretensiones y sin perturbar la marcha del Ayuntamiento.

Nosotros traemos una fórmula que asegura al Banco el cobro de su crédito y facilita medios al Ayuntamiento para solucionar su situación económica.

Nuestra propuesta consiste en decir al Banco: tú tienes un crédito; tú tabla de amortización no nos permite atender los vencimientos como ha ocurrido en los últimos años; si tu buen criterio economista te aconseja asegurar el crédito y quieres cobrarlo, has de desembarazar al Ayuntamiento; hemos de pagar y tú has de asegurar el cobro, pero para ello has de dar facilidades para el desenvolvimiento del Municipio en su aspecto político y económico, creando fuentes de ingresos.

Has de reducir al 5 1/2 por 100 el interés del 6'20 por 100 como han consolidado otros Ayuntamientos. Consolidaremos en 47 años, pero en las seis primeras anualidades sólo abonaremos el 50 por 100 de la anualidad por intereses y amortización y el otro 50 por 100 de esas seis anualidades se dividirán proporcionalmente en los 41 años restantes.

Con ello no se perjudica el Banco, por que hay que tener en cuenta

que lo que pretendemos no es un crédito en primeras, sino que se trata de unas cédulas que están en el mercado hace tiempo y solo se maneja un crédito.

Si admitimos la cuenta que presenta el Banco, habría que pagar una anualidad de 636.978'24 pesetas en los seis primeros años, cantidad factible con los ingresos directos de Hacienda.

Si el Banco acepta la fórmula, creemos que ni es gravosa para él ni para el Ayuntamiento.

Se consolidarán los atrasos de 1933, 1935 y 1936, rechazando los intereses de demora de estos, así como los que suponen los del 50 por 100 de las seis primeras anualidades.

Si en esos seis años, el Ayuntamiento no municipalizara el agua, la luz, los transportes, las pompas fúnebres y el plan de ensanche, entonces habríamos demostrado a Córdoba, al Banco y al Estado, que no tenemos capacidad administrativa alguna.

Esos servicios municipalizados en breve plazo, proporcionarían ingresos suficientes para el pago de todas las atenciones.

El ingreso por agua, hemos de fijarlo en 750.000 pesetas, por que ese servicio no puede considerarlo el Ayuntamiento como un negocio, ya que los negocios corresponden al capital privado y por que el Municipio está obligado a dar agua abundante y barata, cumpliendo así una alta función social.

La Carta municipal, cuyo estudio tiene casi terminado la ponencia, podrá arrancar tributos sin gravar al pequeño comercio y la industria, de 1.500.000 pesetas anuales.

No pretendemos con nuestra fórmula, hacer una jugada; está basada en un criterio austero, en defensa de los intereses del Ayuntamiento dotándolo de los medios necesarios para que cumpla sus compromisos.

Córdoba tiene un presupuesto mejor que el de otros municipios de las poblaciones de su importancia.

Aquí se da el caso de que tributa casi por entero el pequeño comercio y la industria, sobre la que pesan hasta cincuenta y dos impuestos. El comercio no debe pagar por su apariencia sino por sus ingresos o sus beneficios reales y a eso vamos nosotros.

Queremos entrar al pueblo de como se le ha venido administrando y como se le quiere administrar por el Frente Popular.

Pedimos al Concejo que medite sobre la situación del Municipio y la que nos crearía el incumplimiento del contrato con el Banco de Crédito Local. Si fundimos todos los criterios podría llegarse a una fórmula para salir del atolladero y emprender una marcha próspera y feliz para el Ayuntamiento.

EL CRITERIO DE UNION REPUBLICANA.—OTRAS INTERVENCIONES

El señor Baeza, por Unión Republicana, consecuente con su criterio anterior, rechaza la propuesta del Banco y la de la minoría socialista, si bien se ofrecían a estudiar esta última.

Terminó mostrándose opuesto a que cualquier operación que se realice, grave los ingresos de aguas o cualquier ingreso municipal.

En idéntico sentido se expresó el señor Roldán, también de Unión Republicana.

El señor Caballero, por la minoría comunista, aceptó la fórmula de los socialistas.

El señor Baquerizo rectificó aclarando determinados extremos e insistiendo en su propuesta.

Estimó que no creía que el Banco aceptara la rebaja del interés al 5'30 por 100, después de haber ofrecido la del 6'70.

Dijo que su propuesta abarcaba la totalidad del problema, en tanto que la de los socialistas se circunscribía a la consolidación de los atrasos con el Banco.

Encareció la necesidad de pedir el apoyo del Gobierno para resolver la situación económica del Municipio, liquidando la deuda con el Banco de Crédito, mediante la formalización de un empréstito con las entidades bancarias cordobesas, que seguramente aceptarían la propuesta en condiciones más ventajosas.

Opinó que a su juicio podían unificarse las propuestas presentadas, a cuyo efecto solicitó la suspensión de la sesión para cambiar impresiones.

El señor Molina Fuentes, rectificó brevemente, aclarando algunas de las manifestaciones hechas por el señor Baquerizo y afirmó que su propuesta no era parcial, sino que afectaba a la totalidad del problema.

Terminó aceptando una suspensión de la sesión para unificar los distintos criterios expuestos y llegar a una fórmula común.

El alcalde propuso que dada la importancia del asunto, se convocara a nueva reunión extraordinaria el próximo martes, dejando entre tanto que la Prensa con toda libertad tratara el asunto, criticando, censurando o aplaudiendo para conocimiento del pueblo.

Aclaró que solo se trataba de la consolidación de la deuda, dejando la conversión para cuando el dinero estuviera más bajo en el mercado.

Por unanimidad se acordó celebrar nueva sesión extraordinaria el próximo martes, con el fin de unificar los diversos criterios expuestos, levantándose la sesión a las diez de la noche.

Dr. M. Quero Morente

PULMON Y CORAZON  
Consulta: De 2 a 6  
JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

## GACETILLAS

### Escandalosos

Una pareja del Cuerpo de Asalto ha detenido a Angel Romero Luque y Antonio Adosta Mánmol, porque promovieron escándalo en la vía pública.

### Hurto de conejos

En el Paseo de la Ribera han sido detenidos por una pareja de guardias rurales Manuel Medina Rodríguez y Timoteo Diego Lara Camuñas, que conducían diez y nueve conejos hurtados en una casilla de la estación férrea de Valdehillo.

### Los ladrones trabajan

Durante la madrugada del jueves, unos ladrones penetraron en la taberna "La Monumental", establecida en la calle de San Alvaro, violentando la puerta de acceso al portal y se apoderaron de cien pesetas.

Los autores del hecho no fueron detenidos.

### A los agricultores

Ruego a los señores agricultores que antes de adquirir segadoras, aventadoras y demás máquinas de recolección, así como piezas de recambio para dichas máquinas, sean de la marca que sean, se sirvan pasar por mi establecimiento, donde serán servidos en el acto a precios sin competencia.

Cómezar Durán. Duque Hornachuelos, 6. Córdoba.

### Nuevo domicilio

El ortopédico municipal don Francisco Pérez Sánchez, nos comunicamos en el número B. L. M., que ha trasladado su domicilio, despacho y taller de la Plaza del Angel, 10 a la calle Doce de Octubre, número 5 duplicado y con tal motivo nos ofrece su nueva casa.

Muy agradecidos.

### Rectificación

Por persona interesada se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Aparecida entre las denuncias formuladas por la guardia urbana del día 10 del actual, una contra don José María Inchausti por conducir un jamón y un satchidón sin haber pagado el arbitrio, merece aclararse en honor a la verdad que la denuncia quedó sin efecto una vez ampliamente demostrado, a satisfacción de los inspectores de arbitrios, que había sido abonados por el establecimiento que efectuó la venta a dicho señor los respectivos derechos, sin perjuicio de que el precepto justificativo de ello hubiese despendido, pero dejado huellas de su existencia que fueron perfectamente apreciadas.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

Seguros de incendios sobre casas, mobiliarios, cosedhas, mercancías, fábricas, etc., garantizándose el causado por motín y los daños ocasionados por este sin ser incendio.

Subdirector en Córdoba: Rafael Salinas Ancherlaga. San Felipe, 1.

Los exploradores

Los exploradores cordobeses efectuarán mañana una excursión al lugar denominado "Arroyo del Duenas".

El punto y la hora de reunión será la Torre de la Malmuerta, a las siete y media de la mañana para salir a las ocho en punto.

El regreso será a las seis y media de la tarde.

La patrulla de la "Cebra" hará prácticas de cocina.

DE LA PROVINCIA

Cuestiones de familia

La Guardia civil de Fernán Núñez ha detenido a Bartolomé Uceda Ariza, quien insultó a su esposa Rafaela Gómez Bonilla y a la madre de esta Rafaela Bonilla.

Muerto por un rayo

Comunican de Baena que ha descargado sobre dicho pueblo una horrorosa tormenta.

En el sitio conocido por "Senda Valdivia" una chispa eléctrica originó la muerte a José Nieves Ordóñez.

Actos de barbarie

En Baena la Guardia civil ha detenido a los jóvenes José Pavón Aguilera, Rafael Ruiz Sánchez y Francisco y José Pavón Amores, los cuales insultaron a una joven y apedregaron al médico don José Girón Poyato que salió en defensa de aquella.

EL PROCEDER DE UNA COMPANIA

Antonio Martín Martínez, Fuente Obejuna.

Fuente Obejuna 25 de Mayo 1936. Señor director de la Sociedad de Seguros "La Mundial". Madrid.

Muy señor mío: En nombre propio y en el de mis siete hijos, menores de edad, agradecida a esa entidad que usted tan dignamente preside, doy las más expresivas gracias por la rápida actuación en el pago de mi póliza de Vida Popular que sobre mi difunto esposo se hizo con el número 101.315 y al fallecimiento de este ha sido pagada inmediatamente y sin obstáculos de ninguna clase.

Autorizo a usted para que pueda hacer uso de esta carta como más le interese a esa entidad.

Queda de usted muy affma. s. s. q. c. s. m., Francisca Zurita Cuadrado.

## PLAZA DE TOROS.-Ideal Cinema

HOY SABADO 13 DE JUNIO

Desde las NUEVE de la noche.—La magnífica producción "FOX", EN ESPAÑOL, titulada BAROONA, LA VIDA Y LUCHA DE LAS FIERAS EN PLENA LIBERTAD.—Una emocionante epopeya acerca sobre el África.

Silla, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Grada, 0'25.—Especial para señoras, 0'10.—La taquilla se abre a las OCHO de la noche.

Mañana domingo.—SHIRLEY TEMPLE, la prodigiosa estrella, en la película "FOX", OJOS CARISOSOS, EN ESPAÑOL.

## ESPECTACULOS DE LA EMPRESA A. CABRERA

TEMPORADA DE VERANO.—FUNCIONES PARA HOY SABADO 13 DE JUNIO

PRIMERA: EL SEÑOR Y LA SEÑORA, dibujo en colores.—SEGUNDO: EL NIÑO DE LAS MONJAS, producción nacional.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'30.—Mañana, en el TEATRO DUQUE DE RIVAS.—PRIMERO: DIBUJOS.—SEGUNDO: EL CAMPEON DEL REGIMIENTO en español.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10.

COLISEO SAN ANDRES.—A las ocho menos cuarto y once menos cuarto.—PRIMERO: CARRERA DE GALGOS, dibujo.—SEGUNDO: EL OCTAVO MANDAMIENTO, por Lina Yegros.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'25.—Mañana, CAPTURADOS, en español.

SALON SAN LORENZO.—Mañana, en inauguración.—A las 7'30, el primer capítulo de la serie "El Huracán Expres", titulado ENTERRADOS VIVOS y complementos cómicos.—Sillas, 0'30.—Grada, 0'10.—A las 10'30 noche, LA VOLUNTAD DEL MUERTO, en español.—Sillas, 0'50.—Grada, 0'15.

## CINE ALKAZAR DE VERANO

LOCAL DEL TENIS (A VEINTE PASOS DEL GRAN CAPITAN).—EMPRESA ARTISTICA: E. LOPEZ DEL TORO

HOY SABADO 13 DE JUNIO.—Grandioso programa a precios populares.—A las 8'45 y 10'45 de la noche.—PRIMERA: Estreno en este local de la revista de actualidad, NOTICARIO FOX.—SEGUNDO: Estreno en este local de la célebre producción Hispano Fox, SEÑORA CASADA, NESECITA MARIDO, hablada en español por Catalina Bárcena, Antonio Moreno, José Crespo, Valentín Parera, Bárbara Leonard y Romualdo Tirado.—Precios para este gran programa: A las 8'45 de la noche: Sillas, 0'40.—Niños, 0'20.—A las 10'45 de la noche: Sillas, 0'60.—Niños, 0'30.—En preparación, SQUIMO.—UN LADRON EN LA ALCOBA.

## CINE GONGORA

EMPRESA RAMOS  
Teléfono, 2 1 6 5

HOY SABADO  
A LAS SIETE Y CUARTO DE LA TARDE Y DIEZ CUARENTA Y CINCO NO

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### Madrid CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco.

Al leerse el acta de la sesión anterior, el señor Calvo Sotelo protesta contra la forma en que se propuso la prórroga del estado de alarma y agrega que este procedimiento obedece a que el Gobierno navega sobre una confusión política ante la anarquía que reina en el país.

El señor Martínez Barrio le contesta que se procedió reglamentariamente, si no que el señor Calvo Sotelo ni ningún miembro de su minoría pudieron enterarse por que no se hallaban en el salón. Hace notar el hecho de que el señor Carrascal, de la Ceda, formulara observaciones. Además, la prórroga se aprobó en votación nominal.

Yo —agrega— soy un presidente que velo con especial interés por el derecho de todos los diputados. Pero si el señor Calvo Sotelo quiere, puede presentar un voto de censura contra esta Presidencia y yo le constataré desde mi escaño.

El señor Calvo Sotelo reconoce que el señor Martínez Barrio desempeña con acierto la Presidencia de la Cámara pero insiste en que no se dió tiempo para que las minorías de oposición se enterasen de que se iba a someter a la aprobación de la Cámara la prórroga del estado de alarma. Hace también notar que el plazo del estado de alarma no cumple hasta el día 17.

El ministro de Estado interviene brevemente afirmando que tanto el Gobierno como el presidente de la Cámara han procedido correctamente. Se da por terminado el incidente.

Continúa la discusión del proyecto acerca del recargo del impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

Se redhazan en votación nominal varias enmiendas y queda aprobado el proyecto.

El señor Cangas Anguilles, explica una interpelación acerca de la crisis obrera en la provincia de Almería.

Dice que las explotaciones mineras están en suspenso y que los agricultores no pueden dar trabajo por los estragos que han sufrido durante los temporales.

Termina pidiendo que el Gobierno dicte medidas para hacer frente a la crisis obrera en aquella provincia.

Intervienen otros diputados por Almería expresándose en idéntica forma que el anterior.

Contesta a los oradores el ministro de Obras Públicas. Dice que el no desconoce la tragedia de Almería y que el Gobierno procurará remediar la situación allí creada lo mismo que en otras provincias, aunque tropieza con el inconveniente de tener que ajustarse a la ley presupuestaria.

Añade que las dotaciones para

obras públicas están ya agotadas pero promete estudiar un plan para solucionar el problema.

El salón queda casi desierto. Varios diputados hacen ruegos de interés local y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

### PETICION DE UNA PENSION PARA LA FAMILIA DEL CAPITAN VIARDEU

Don Indalecio Prieto ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición pidiendo que se conceda a la familia del capitán Maximiliano Viardeu, muerto en Barcelona durante los sucesos de Octubre, una pensión equivalente a la pensión que percibía el finado.

### LO QUE DICE EL SEÑOR GIL ROBLES ACERCA DE LA CONCESION DE PLENOS PODERES AL GOBIERNO

Los periodistas hablaron con el señor Gil Robles acerca del rumor circulado asegurando que el Gobier-

no piensa pedir plenos poderes para gobernar por decreto.

—¿Y a quien van a pedir esos plenos poderes?—preguntó el jefe de la Ceda.

—Será al Parlamento, incluso a las oposiciones.

—Pues ya veremos, por que nuestra actitud ha quedado reducida hasta ahora a la que nos vimos obligados a sostener durante el primer bimestro. Como recordarán ustedes, tuvimos limitado nuestra actitud a pedir el mantenimiento del orden, la libertad de nuestros presos y otras cosas semejantes.

### LA PROPOSICION DE LAS DERECHAS ACERCA DEL ORDEN PUBLICO

El señor Martínez Barrio recibió a los periodistas después de la sesión de Cortes y les manifestó que el martes a última hora, se pondrá a debate la proposición presentada por el señor Gil Robles y otros elementos derechistas acerca del orden público.

## El Gobierno dicta energicas medidas para hacer frente a la situación social y mantener el orden público

El Consejo de ministros se reunió a las cinco de la tarde en el Congreso durante las deliberaciones hasta las ocho y media.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia:

Examinados por el Consejo los antecedentes de lo ocurrido en algunos conflictos sociales en que los elementos patronales se oponen sistemáticamente al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los organismos legales, se han adoptado acuerdos encaminados a sancionar tal actitud que tantos perjuicios causan a la economía y a las necesidades de los ciudadanos.

Así mismo se ha acordado sancionar con todas las medidas que permite el estado de alarma las huelgas iniciadas sin que se hayan cumplido los requisitos legales.

Se han ratificado las órdenes terminantes que ya tenía dadas el Gobierno, para el desarme inmediato de todos los que no tengan la oportuna licencia de armas cuya concesión se restringe.

El Gobierno ha prevenido a los gobernadores para que a su vez lo comuniquen a los alcaldes, que impidan por todos los medios a su alcance la actuación de quienes sin serlo se abrogan funciones reservadas a los agentes de la autoridad, bien entendido que el incumplimiento de estas órdenes implicarán la inmediata destitución de dichas autoridades.

Igualmente se procederá a la destitución de las autoridades locales que procedan con negligencia frente a cualquier actividad ilegal o no presten toda la autoridad necesaria para mantener el orden público.

Así mismo serán sancionados los actos de resistencia al cumplimiento de las bases de trabajo y de los acuerdos dictados por los organismos legales para la normalización de aquél.

El Gobierno hará pleno uso de las facultades que la ley le otorga para reprimir y sancionar cualquier actuación perturbadora e ilegal.

El ministro de Industria y Comercio informó de su reciente viaje a Granada y dió cuenta de un proyecto concediendo la inamovilidad y la jubilación a los empleados de las Cámaras de Comercio que se encuentren en idénticas condiciones que los secretarios.

El ministro de Agricultura informó de un proyecto referente al funcionamiento de las Juntas agrícolas y de otro para la protección de la avicultura.

El señor Blasco Garzón dió cuenta de las bases para la reorganización del Cuerpo de alguaciles e instrucción. También llevó un proyecto reformando las disposiciones que afectan a la jurisdicción militar, de acuerdo con el artículo 93 de la Constitución.

### LA MEDALLA DE ORO DE MADRID A DON INDALECIO PRIETO

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó por unanimidad conceder la medalla de oro de Madrid a don Indalecio Prieto por haber sido el iniciador de las obras para el mejoramiento de la capital de España.

### UN GUARIA URBANO GRAVÍSIMAMENTE HERIDO A CAUSA DE UNA AGRESION

Anoche a las doce, en la calle Breón de los Herreros, un desconocido se acercó a un guardia urbano y amezándole con una pistola le obligó a poner los brazos en alto. Seguidamente le hizo un disparo quedándole la bala alojada en un hipocondrio.

Se condujo al herido a la Casa de Socorro, donde ingresó en gravísimo estado.

El agresor consiguió fugarse.

Se arrienda hermoso local para tienda, con dos puertas y gran desahogo interior, en Avenida de Canalejas, 6 duplicado. Razón, en la misma calle número 29.

### PROXIMO TRASLADO

Anunciamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que la sucursal de "EL GALLO" (bebidas), establecida actualmente en la calle Duque de Hornaduelos, 2, será trasladada muy en breve a la calle Pablo Iglesias, num. 4 duplicado, antiguo local de la Sombriería Diego Ruiz.

### Centro Filarmónico "Eduardo Lucena"

El próximo domingo día 14 celebrará esta Sociedad un baile en su local social, dando comienzo a las siete de la tarde.

Servirá de entrada a los socios el carnet de identidad.

HIELO HIGIENICO HUEVERIA SAN ALVARO Jesús María, núm. 1. En iguales condiciones de peso y precio que fábrica.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

### Provincias

#### LA SITUACION EN MALAGA

Málaga. Los socialistas han publicado un manifiesto en el que llaman traidores a los de la C. N. T. y dicen que después de lo ocurrido en esta capital no cabe hablar de unificación sindical.

El gobernador ha levantado la clausura a los centros de la C. N. T. para demostrar su imparcialidad en la contienda que sostienen los bandos rivales.

—En poder del sindicalista asesinado ayer por la mañana se encontró una pistola reglamentaria del Cuerpo de carabineros que se supone que hubiera arrebatado a algún funcionario de dicho Cuerpo.

—El presidente de los sindicalistas de se registró un tiro, sin consecuencias, en las proximidades de la Casa del Pueblo.

El presidente de los sindicalistas Miguel Ortiz Acevedo, que fue herido a tiros, ha experimentado alguna mejoría.

#### Resumen de noticias

Sevilla. Tres individuos provistos de pistolas atacaron al cobrador del Banco Central Mariano Valtierra, quitándole 7.000 pesetas.

Valencia. En el vapor noruego "Roal Diarl" se produjo un violento incendio, resultando con quemaduras veinte obreros españoles que se hallaban a bordo, interviniendo en las faenas de carga y tres tripulantes.

Burgos. En Ubiel entraron en colisión un grupo de comunistas y otro de fascistas, resultando muerto uno de aquéllos y herido dos de los últimos.

Salamanca. Se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción, afectos a la C. N. T. La secundaron los de la U. G. T. pero estos, a un requerimiento del gobernador, se reintegraron al trabajo. Los sindicalistas recorrieron las obras, apedreando a los que trabajaban y la Guardia civil practicó algunas detenciones.

### Carbones minerales y vegetales

VACAS MORALES  
Teléfonos números 1523 y 1533.  
HAGA UNA PRUEBA

### Córdoba Automovilista

Director: Francisco Quesada  
Maticulas de automóviles y camiones. Conductores. Servicios públicos. Transferencias de dominio. Estadísticas. Reclamaciones. Defensa de los intereses de los automovilistas. Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1000

## PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

### El domingo 14 de Junio de 1936, se celebrará una grandiosa novillada con picadores

Se picarán banderillearán y serán muertos a estoque SEIS BRAVOS NOVILLOS TOROS (desecho de tonta y cerrado) de la afamada ganadería de don Antonio García Pedrajas de Almodóvar del Río (Córdoba), con divisa blanca y encarnada, para los aplaudidos matadores

### ENRIQUE TORRES

elegante y artístico diestro valenciano que justificará ante este público su insuperable valer

### MANUEL RODRIGUEZ (MANOLETE)

de Córdoba, gran torero y excelente estoqueador, que goza de gran cartel en esta plaza

### ARTURO MARZAL (CERRAJILLAS)

de Valencia, elegante torero que confirmará su éxito del pasado domingo 31 en nuestra plaza

Precios: SOMBRA, 5'00 pesetas.—SOL, 3'00 pesetas

### NOTAS DE SOCIEDAD

—Ha dado a luz con toda felicidad un niño, la señora doña Trinidad García Lara, digna esposa del subdirector de la Estación Pecuaria Regional don Sebastián Miranda Entreras.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido.

—El jueves último contrajeron matrimonio la bella señorita Conchita Molleja Alvarez y don Antero Rodríguez de Liévana y Rodríguez de Tembleque.

El acto se efectuó en el oratorio de la casa de los padres de la novia, ante una imagen de la Purísima.

El rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos don José Torres Rodríguez, bendijo la unión y apadrinaron a los contrayentes la señora doña Rosario Rodríguez de Tembleque, madre del novio y don José Molleja Molleja, padre de la novia.

Esta lucía elegante traje blanco y el novio vestía de etiqueta.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó a varias poblaciones para pasar los primeros días de la luna de miel.

### NOTAS TAURINAS

—El empresario de la Plaza de Toros don José Escriche, con quien hablamos ayer, nos dijo que estaba muy satisfecho de la animación que reina para la novillada que se celebrará mañana, tanto por el ganado del señor García Pedrajas, de excelente linia, como por el cartel de toreros integrado por Enrique Torres, el gran torero valenciano; nuestro paisano "Manolete", triunfador en la novillada de feria, y el elegante "Cerrajillas".

Nos anunció que para el próximo Domingo 21, tiene ya formalizada otra gran novillada a base de Pascual Márquez.

Añadió el señor Escriche que para desvirtuar los rumores que vienen circulando, le interesaba hacer público que él tiene legalmente arrendada la Plaza de Toros de Córdoba por cuatro años, tanto para corridas de toros como novilladas nocturnas y función de cine.

El cine lo ha subarrendado a la empresa Guerrero y con respecto a las novilladas nocturnas él, como único y legítimo empresario, comenzará la temporada el sábado 27 del corriente mes.

### La exportación de aceite

Las exportaciones de aceite de oliva realizadas por el puerto de Taragona durante el próximo pasado mes de Mayo, alcanzan la cifra de kilogramos 1.160.602.

En igual mes del año pasado se exportaron por el mismo puerto, kilogramos 932.624.

La diferencia de 227.978 kilogramos, supone un aumento, en el corriente año, de alrededor del veinticinco por ciento.

### Servicio de inspección sanitaria de establecimientos

Por el Inspector Químico del Instituto Provincial de Higiene, don Miguel López Mora y el Inspector Veterinario Municipal, don Francisco Sánchez Laque, han sido reconocidos en el día de la fecha los siguientes establecimientos de esta capital:

Don Pedro Moyano Calviño, Plaza de San Pedro, 2; don Fernando Espinosa Urbano, Plaza de San Pedro, 32; don Felipe Fernández Mainez, Plaza de San Pedro, 34; don Pedro Ibáñez Serrano, García Hernández, 43; Sucursal de don Fernando Espinosa Urbano, García Hernández, 76; don Cristóbal Alvarez Moreno, García Hernández, 49; don Francisco López Ortiz, García Hernández, 82; don Pedro Ruiz García, García Hernández, 90; don Pablo Calvo Villalobos, García Hernández, 94; don Mariano Encuentra Gensol, García Hernández, 69; don Benito Friaiza Otero, García Hernández, 71; don Manuel Lanti Osuna, García Hernández, 75; don José Casares Izquierdo, Cruz Verde, 1; don Manuel Alejo Sotolongo, García Hernández, 106; doña Magdalena Castilla Jurado, García Hernández, 108 y señores López Maestre-Bergillo, Campo de Madre de Dios.

Los citados inspectores decomisaron, enviando muestras de azafrán para su análisis en el Instituto Provincial de Higiene, en varios establecimientos de comestibles.

En otro fueron inutilizadas varias latas de conservas de pimientos y tomates por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

### Los libros de importación de mercancías contingentadas

Por orden del ministerio de Industria y Comercio de fecha nueve del actual, publicada en la "Gaceta" del 10, se amplía hasta el día primero de Julio próximo, el plazo que el Reglamento de Inspección de Contingentes concedió para la provisión de los libros de cuenta corriente y almacén que han de llevar los importadores de mercancías contingentadas.

Las operaciones que se anoten en el libro de cuenta corriente verificadas con anterioridad a la creación de la Inspección, serán las que se hayan practicado desde el día 20 de Abril último y la anotación ha de estar terminada antes del día 15 de Julio próximo.

El Libro de Almacén ha de abrirse en primero de Julio, quedando autorizada la Inspección de Contingentes para dictar por medio de circular la resolución de cuantas dudas se originen a los importadores al efectuar las operaciones y sentarlas en los indicados libros.

### TRIBUNALES

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencias en las siguientes causas:

Juzgado de Pozoblanco; procesados, Bartolomé Cruz Cantador y Juan Sánchez Pozuelos; delito, hurto. Condenado el primero a cuatro meses y un día de arresto mayor y el segundo a dos meses y un día de arresto mayor.

Posadas, Emilio Aguilar Duza, infracción de la ley de caza. Dos meses y un día de arresto mayor.

Fuente Obejuna, Manuel Orive Muñoz, robo. Seis meses y un día de arresto mayor.

Cabra, Francisco León Ortiz, homicidio por imprudencia. Absuelto.

### ENSEÑANZA NACIONAL

Cese y posesión

Ha cesado en la escuela mixta de Puerto Alegre (Puente Genil), en virtud de permuta, el maestro don Francisco Cañones Cammona, posesiónándose de la misma don Jerónimo Alarcón.

Toma de posesión

El presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza de Fuente Tójar, ha comunicado a la Sección Administrativa de Córdoba, que se ha posesionado de la escuela nacional de párvulos de dicha localidad la maestra doña Concepción Guzmán Roldán.

### Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de José Jiménez Reina, por tener en circulación un automóvil, careciendo la patente nacional; del dueño de la casa número 77 de la calle de San Fernando, por efectuar obras careciendo de licencia y de Juan Tienda López, por jugar su hijo a la pelota en la Plaza del Salvador.

En la jefatura de la guardia urbana y a disposición de quien acredite ser su dueño están depositadas unas llaves encontradas en la vía pública.



**La crianza infantil**

Para que sea sana, la madre debe reconstituirse durante el embarazo y luego, en la crianza, suplir el desgaste de energías tomando el Jarabe

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Está aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD** El más suave y eficaz contra estreñimiento. Pídase en farmacias.



**Lo que TODA MUJER debe conocer**

Señora o Señorita:

- Es de vital importancia que Vd. conozca las Doloretas porque este nuevo producto es precisamente lo que miles y miles de damas toda la vida han ansiado tener a su alcance, para calmar positivamente el tormento que trae consigo cada mes.
- Las Doloretas han sido creadas específicamente para evitar los dolores y molestias que suelen acompañar a la indisposición femenina. No alteran el natural y necesario proceso fisiológico. En otras palabras, las Doloretas permiten a las damas pasar los días críticos serenamente y libres de sinsabores. Use Vd. las Doloretas a tiempo para mantenerse tranquila y contenta durante los días inevitables.

**Doloretas**  
El antidoloroso para la mujer

MADRID AL DIA
LOS APROVECHADOS

Dice un viejo aforismo castellano... y los aforismos, como extraídos de la cantera humana, suelen siempre decir una gran verdad...

En Madrid vivimos momentos de una huelga grave. De solenta y cinco a ochenta mil hombres pertenecientes al ramo de la construcción...

bituales de lo punitivo y de lo criminoso.

Sin que el recuerdo vaya a más distancia, esta misma mañana, en una zapatería de lujo, entró un individuo, si no bien, por lo menos decentemente vestido...

—Parece que me hacen un poco de daño... ¿Me quiere traer usted el número que le siga?

El dependiente, confiado, fué a buscarlos y entretanto el cliente tomó la puerta. En cuanto se dieron cuenta se corrió tras él. Imposible. Como el suceso ocurría en una calle estrecha, "el cliente" pudo escaparse...

—Yo ya nada puedo hacer. Si usted quiere que lleve a la Comisaría el par de zapatos viejos que ha dejado el que ha escapado...

El hecho, en sí, no tiene importancia; una ratonada como muchas que ha habido en el pasado, las hay en el presente y las habrá en el porvenir...

Siempre recordaremos el efecto que nos hizo entrar cierta mañana en un Banco en Buenos Aires y al observar algo que no era lo natural, le preguntamos a un empleado lo que pasaba.

Nada —nos contestó reflejando en el rostro una sonrisa y un íntimo deseo de poder hacer lo mismo— que el cajero se ha "espantado" (1) con la "menega" (2). Era un "aprovechado". Hoy, de esos, en España tenemos muchos. Y lo más deleznable no son los que lo hacen sino los que se regocijan de que se haga.

Juan de Roca

- (1) Espantarse. Escaparse.
(2) Menega. Dinero, plata.

Los robos de gallinas
Un buen servicio de la Guardia civil

Los vecinos de la barriada de la Electro Mecánica Emiliano Torrico, Francisco Arias y Antonio Dorado, denunciaron hace varios días, ante la Guardia civil de aquel puesto, que de sus respectivos domicilios, les habían robado gallinas, palomtos y conejos.

La benemérita practicó diligencias y enterada de que una pareja de la guardia rural había tiroteado a unos individuos que al darse a la fuga, dejaron abandonados unos sacos con gallinas, conejos y palomtos, siguió una pista, logrando detener a Juan Álvarez Alvarez (a) "El Legionario", quien confesó haber cometido los robos denunciados en unión de otro sujeto llamado Juan Navarro Navarro, que ha desaparecido de Córdoba.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado.

Notas del Calendario Cordobés 13 de Junio

Sale el sol a las 4'44.—Se pone a las 7'45.
Sale la luna a las 0'8.—Se pone a las 1'11.
Se da el toque de Alba a las 3.
El de Vísperas a las 4.
El de Oración de la tarde a las 8.
El de Animas a las 9.
El día 19, a las 5'15 de la mañana, entra la luna nueva.

Según las predicciones meteorológicas, continuará el ambiente húmedo y serán frecuentes los amagos de lluvias.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. mínima, Id. media, Oscilación, Agua de lluvia, Agua evaporada, etc.

En Francia, en Budapest y en todo el Occidente, se proclaman los cafés tostados marca "Alforente" de la Plaza San Andrés.

SE DAN CLASES de primera y segunda enseñanza. Muñoz Capilla, número 14.

EN CASA PARTICULAR se desea cablero formal para vivir en familia; se prefiere estable. Razón, Gondomar, 12, piso segundo. Teléfono 1384.

DESEASE caballero en familia. Caño, sin número, junto al jardín.

SE VENDE dos mostradores y una estantería, propio para establecimiento de comestibles. Para ver y tratar, con el dueño en la calle Alta de Santa Ana, 3.

EN CASA PARTICULAR se admiten dos caballeros estables. Habitación exterior. San Alvaro, 17 segundo.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día
Hoy: San Fandila, mártir de Córdoba y San Antonio de Padua, confesor.—Mañana: San Anastasio y con pañeros mártires de Córdoba y San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.

Jubileo circular
Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por la intención del Excmo. Cabildo Catedral.—Mañana, en la misma iglesia.

En San Hipólito
El apostolado de la Oración celebra todas las mañanas a las ocho y media, los cultos del mes consagrado al Corazón de Jesús. Hay manifestación y comunión reparadora.

En San Pablo
Todos los días por la mañana, en la misa de seis y media se hace el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. Los días festivos, en la misa de seis.

En el Corpus Christi
Hoy, tercer acto del solemne octavario en honor del Santísimo Corpus Christi.

Hay, por la mañana, a las ocho, misa y a las seis y media de la tarde, ejercicio del octavario.

En las Esclavas
Hoy, a las seis de la tarde, segundo acto de la novena al Sagrado Corazón de Jesús. Predica el R. P. Manuel Martínez Ruiz.

En San Cayetano
Mañana, fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús. Por la mañana, a las ocho, habrá misa de comunión. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y procesión con el Santísimo por el atrio de la iglesia.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos) Teléfono, 2508
Plato del día: Riñón de borrego con legumbres.

Advertisement for 'QUILLET' bicycles, featuring an image of a bicycle and text: 'Nada por adelantado. No se exige entrada. Representación Vaca de Alvaro 43 bajo (frente al Banco de España)'.

SEÑORITAS, OCASION
Academia corte y confección sistema Martí, a cargo de dos profesoras diplomadas. Toda señorita que empiece hasta el 15 del actual, tendrá derecho a pagar todas sus mensualidades a 5'50 pesetas clase diaria; a partir de esta fecha, 15 pesetas. Para matricularse, de 3 a 5, en Gutiérrez de los Ríos, 51 principal.

SE VENDE casa, próxima a la calle Rey Heredia, con doce habitaciones y demás servidumbres. Razón, Domingo Tallón, en Cardenal González, 85.

COMPRO bicicleta, niño 6 años, dos ruedas. Razón, Manriquez, 3, Ferrería.

SE TRASPASA el H. Sevilla, por no poderlo atender su dueño.

A NUESTROS SUSCRIBTORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido puestas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, con el aumento de las comisiones de cobro de los Bancos que hemos publicado oportunamente, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el período a que corresponde dicho pago.

Se ruega a los suscriptores que no han enviado su importe a esta Administración se abstengan ya de hacerlo, abonando nuestro giro a su vencimiento PARA EVITAR LA DEVOLUCION QUE OCASIONA UN NUEVO GASTO DE PESETAS 0'90, CUYA CANTIDAD CARGAREMOS AL SUSCRIPUTOR QUE CORRESPONDA AL GIRAR EL IMPORTE DEL PROXIMO TRIMESTRE.

EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

ASFALTO, Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

FELISA MONTILLA
Practicante
Inyecciones Cirugía
Asistencia a domicilio
Calle Málaga, número 11
Teléfono núm. 1847 CORDOBA

MAQUINAS SEMBRADORAS DE ALGO DON, se vende en los talleres de carros y herrería de Amador Naz Román, Campo de San Antón, 15. Teléfono 2958 Córdoba.

MAQUINA SEGADORA. Se vende. Para verla y tratar, Pedro López, número 24.

SE ARRIENDA hermoso piso bajo con dos patios grandes, independiente, con instalaciones de luz y agua, además tiene pozo, en la calle Muñoz Capilla, 4. Razón, Realejo, 64.

Muebles de ocasión
Muy baratos
Menéndez Pelayo, núm. 9 duplicado

VILLA VICTORIA
La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

SE ARRIENDA un piso, casa nueva, cinco habitaciones, renta 60 pesetas. Barrio Margaritas, Músico Infantes, S. D. Para tratar, Morería, 10.

MAGNIFICA ocasión para poder adquirir por poco dinero, cocinas armadas de hierro, en muchas medidas y modelos, desde la gran cocina de Hotel hasta la pequeña, individual, todas usadas pero en buen estado. Angel Moyano, saneamiento, calefacción. Torres Cabrera, 2-F. Teléfono 1406.

SE ARRIENDA desde el día 1 de Marzo planta baja propia para establecimiento u oficinas, renta módica, en calle de San Alvaro. Razón, Mármol de Baños, 11.

SE ARRIENDA una amplia casa instalada de agua, luz y cocina de gas. Hora de verla de 4 a 7 tarde. Razón, Maese Luis, 26.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Francisco Ortega Barea, Araceli Castro Mañoz y Belén Caro López.
Defunciones.—Francisco Flores Serano, de 75 años de edad y Rosa Malleja Rabal, de 73.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Carlos Vicente Moyaga Valgación, Pablo Cañadilla Jiménez, Pablo Baena Or, Adolfin Montis, Baldomero y Custodio Sánchez Sánchez.

Defunciones.—José Reyes Castro, de 83 años de edad y Sebastiana Dominguez Diaz, de 68.

HACIENDA

Libramientos
Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Crisanto Díez Galicia, don Manuel Miguel Rivero, inspector provincial de Sanidad, don Manuel Sánchez Badajoz y delegado jefe del Centro de Telégrafos.

ARRENDAMIENTO. De un piso principal con seis habitaciones y cuarto de baño y de un espacioso sótano granero asfaltado, en la casa número 1, Teniente Carbonell (Stadium). Razón, en calle Santo Marta, 25 o en la Plaza de Don Gome, 2.

SE VENDE una cama y una niquelada, mesa escritorio, arca tallada, una hermosa quensia y varios muebles, en la calle Fernando Colón, números 10 y 12.

SE VENDE los espigaderos de pastos de una finca en esta ribera, con abundantes abrevaderos y próxima a esta capital. Razón, Puerta del Rincón, 90.

ALMONEDA DE OCASION. Se vende arca tallada, cornucopia, máquina de coser, bobina central, espejos, armarios de luna, bufete ministro y librería de nogal, bicicleta "Automoto", etc. Horas de 2 a 8, Valderramas, núm. 7.

SE VENDE auto 14 H. P., en 2.000 pesetas. Carretera del Brillante, finca San Eusebio.

ALMONEDA. Se hace de un dormitorio en buen uso, una gramola y varios muebles. Calle Barroso, 7.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda espacioso portal propio para industria, situado en la calle Rodríguez Marín, número 3, (antes Espartería) junto a la sucursal del Banco Central. Informes en la Administración del "DIARIO DE CORDOBA".

SE ARRIENDA

desde el día el Tinahón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajar. Razón, Constitución, número 55.

ALIMENTOS DE REGIMEN
Extenso surtido. Mosto "Natura", Malta "Natura", Gofio Canario, Lacteos (leche vegetal), Copos de avena, etc.
VISITE LA AGENCIA DE LA "CASA SANTIVERI, S. A.", CALLE CONDE DE GONDOMAR, NUM. 10

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
A los enfermos del estómago e intestinos
les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Folleto del DIARIO DE CORDOBA
CORAZON DE MADRE
POR CAROLINA INVERNIZIO
Tomo II N.º 126
sonros en sus confidencias que no oyeron un gemido angustioso que salía de detrás del portier por donde había aparecido Jane.
—Dios mío! exclamó esta con voz conmovida. ¿Y qué ha ocurrido entonces?
Ha ocurrido que el conde no ha querido creer en la inocencia de su mujer, a pesar de haberle explicado la razón de su presencia; dejó a Elena... y después de un colapso que es inútil referirle, nos separamos jurando que uno de nosotros quedaría en el campo.
—No, usted no se habrá con él, no le quitará usted la vida después de haberle quitado el honor de su mujer!—gritó Emma apareciendo en el umbral.
Esta aparición imprevista, hizo poner en pie al alemán y lanzar una exclamación de pena y de sorpresa a Jane.
—Emma, Emma...—dijo la joven corriendo hacia ella;—es mi hermano!

—No se ofenda usted, es la verdad, como es cierto que es usted correspondida, puesto que el conde no se bate conmigo por causa de su mujer, sino por usted.
—Es falso!—gritó Emma.
—Pregúnteselo usted a él mismo.
—Eso es una nueva invención de usted; será un villano si la sostiene.
—Emma... gracia, piedad!—balbuceaba Jane espantada.
—Lo sostengo—repitió Factor.—Cuando le dije al conde que rehusaba batirme con él, porque Elena era inocente, respondióme que había oído bien las palabras pronunciadas y añadió:
—Pero nadie debe sospechar la verdad de este duelo; diré que usted ha venido a casa en busca de la señorita Emma, que la ha faltado hablando de ella, creyendo que era cómplice del rapto de su hijo y que yo he tomado su defensa.
La fisonomía de Emma se despejó.
—¡Oh! Así la cosa varía de aspecto—dijo;—y no permitiré que el conde arriesgue su vida por mí.
Factor se volvía violento, agresivo.
—El conde no puede negarse a cruzar su espada conmigo; nos hemos dicho injurias que sólo pueden borrarse con sangre. No he odiado a nadie como odio al conde en este momento... no porque es el marido de Elena, sino porque es el defensor de usted... ¡Le mataré, le mataré!
—Sabré yo impedirlo.
—¿Dice usted que no le ama—dijo Factor con violencia—y teme usted por él? ¿Quiere usted que la prometa el presentarle el pecho para que me atraviese el corazón?

—No, no lo harás—prorumpió Jane con el semblante descompuesto;—tú debes ahora vivir.
—¿Para qué?—respondió con una sonrisa llena de amargura el alemán.
—Bonita vida la mía de hoy en adelante; mira, nada me falta para la vergüenza y la infamia; nosotros nada tenemos que echarnos en cara; yo he sido un aventurero, tú una cortesana; el amor materno te ha reunido a ti, como un puro amor hubiera hecho de mí un hombre honrado; pero yo he sido menos afortunado, más no importa. Usted, Emma, quiere mi vida, la tendrá; como la parte de mi fortuna que le corresponde.
Emma hizo un gesto para interrumpirle, pero Factor prosiguió:
—Usted, señorita, ha sido la salvadora de mi hermana; termine usted su obra sublime callando el drama íntimo que aquí se desarrolla; imagínense entre los tres la última mentira, la última comedia.
La autoridad sabe que he venido a esta casa a reclamar mi hijo; se cree que Flora lo tiene como una prenda, habiendo sido yo su amante y dejándola luego.
Jane ocultó el rostro entre sus manos.
Factor continuó:
—Ha sido una verdadera inspiración que yo no haya permitido que me acompañase ningún agente.
Nuestro secreto se hubiera hecho público y todos tenemos interés en ocultarlo.
Yo diré que he hecho las paces con Flora, confiándole mi hijo, porque Franz no quería separarse de su lado, queriéndola ya como a una madre.
Un estremecimiento convulsivo agitó a Jane.

—Hermano mío...
—Permitirás, Jane, que a los ojos del mundo permanezca siendo mi hijo, para que no muera deshonrado... Jane se infirió vivamente a él.
—Debes vivir—balbuceó con un sollozo;—por mí... y por él...
—Quiero que la señorita Emma quede vengada y que al mismo tiempo no me recuerde con horror. Te dejaré a ti, querida hermana, la parte que por Nori me corresponde de derecho y la herencia que me dejó la noble dama que tanto me quiso; el resto de la fortuna del señor Elm lo dejaré a la verdadera heredera, diciendo que cumplo un deseo expresado del difunto tío.
Usted, Emma, cumplirá su misión de bondad para con mi hermana; no la abandone usted; una vez que yo haya muerto, no me odiará más.
—Basta, hermano mío, basta; tú quieres hacerme enloquecer apenas te he encontrado; no, no quiero que muera. Emma, por qué... ¡perdonal...
—No puedo!... es demasiado fuerte para mí—respondió francamente la joven.—No olvido sus insultos y el mal ocasionado a una familia que consideraba como mía. No tocaré un solo céntimo de su fortuna, ni aprovecharé su generosidad de dejarse morir por el conde. Sólo quiero que ese duelo no se efectúe y no se efectuará.
Diciendo esto, retiró sin dirigir una mirada siquiera al alemán, que parecía petrificado.
—Franz, hermano mío—balbuceó Jane aferrándose a su cuello y bañándole el rostro de candentes lágrimas;—he padecido mucho por causa suya... perdónala y prométeme vivir para mí.
Factor lanzó un rugido.

—Pero, ¿no comprendes que su desprecio es mi sentencia de muerte y que yo no quiero pasar por un canalla a sus ojos ni a los de nadie? Es demasiado tarde para detenerme. Emma ama a Adolfo y yo le odio; le odio y me batiré con él y me mataré después de matarlo a él.
—Franz tú estás loco.
El se pasó la mano por la frente bañada en sudor.
—Sí, loco de amor, de celos—exclamó.—Déjame, Jane, sé feliz con tu hijo y trata de olvidarme.
Probó a desahucarse de ella, pero Jane se abrazó desesperadamente a él.
—¡Hermano mío, quédate, quédate!
Jane tuvo una sonrisa espontánea.
—¡Déjame... déjame... es demasiado tarde!
—¡Mamá!—gritó la fresca e infantil voz de Franz.
Jane se volvió lanzando un grito y dejó suelto a su hermano. Este, riendo, se precipitó hacia la otra puerta, la abrió y corrió tanto, que cuando su hermana le siguió para detenerle, había ya desaparecido.
IV
El día estaba adelantado, pero la señora Terni, contra lo acostumbrado, dormía todavía.
Darto, viéndola dormir tan tranquila, no quiso despertarla; bajó silenciosamente de la cama, se vistió de prisa, sin hacer ruido, y saliendo del dormitorio se dirigió al jardín.
El aire era fresco, impregnado de suaves perfumes y el señor Terni parecía aspirarlo con vivo placer.
Su noble fisonomía, con el marco de cabellos ya del todo blancos, mostraba aún mucha frescura, pero